

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA EXXIDE S.A.

Se comunica al público que la compañía EXXIDE S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de febrero del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-Q-U-1017 de 01 MAR. 2001.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACIÓN: 99 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$800, dividido en 800 acciones de US\$1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La siembra, cultivo, la importación, exportación, compraventa, distribución, empaque, consignación, representación de productos agroquímicos...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 01 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

210-98

ROSALBA RODRIGUEZ MORALES

La que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes, advirtiéndoles de la
cer a juicio y de señalar domicilio judicial en el Cantón Salinas para notificaciones
Salinas, 28 de febrero del 2001
Ab. Agapito González Bolón
SECRETARIO DE COACTIVA. ga mzo.5.6.7/2001

R. DEL E.

**JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL
AVISO DE REMATE**

En providencia dictada por el Ab. Jorge Luzarraga Hurtado, Juez Vigésimo Octavo febrero del 2001 a las 15h30, en el juicio de Embargo y Remate No. 89-2000 que derechos que representa de GMAC DEL ECUADOR S.A., se ha señalado para el día desde las 14h00 hasta las 18h00, para que tenga lugar el remate del bien es responsable a las siguientes características y avalúo:

Tipo: AUTOMOVIL SEDAN 2 PUERTAS, Marcas CHEVROLET, modelo: OBDEAA44SW0125628, MOTOR: G10500329, placas: MCN-687, color: VERDE.

nada presenta las siguientes observaciones:
Recorrido: 34.111 Km; la carrocería en buen estado, no presenta ningún golpe perc
ra ralladura en el capó; todas las puertas, capó y tapa de baúl cierran correctamente
la pintura es muy buena; todos los cristales de las puertas y los parabrisas se encu
posterior cierran correctamente; las lámparas delanteras se encuentran completas y
rior están libres de trizaduras y prender aliento, las luces y los vidrios y del tab
niento de las luces de alumina de presión, aceite, freno de funcionamiento y d
del tapizado es buena tanto en los asientos como en el interior de las puertas y ha
el piso de los asientos delanteros, las cuatro llantas y la de repuesto están en muy b
diciogada funciona normalmente; el radio/tocacintas está bueno; espejos exteriores
ve de ruedas y un pequeño estuche con herramientas; el pito y limpiaparabrisas
instalados.

Arranca el motor con facilidad, el alternador está cargado, el motor necesita aten
to, y hay un ligero ruido que indica que requiere atención del escape. No se pudo
cio, pero el embrague y los cambios entran sin dificultad; no se puede saber el estru
estacionamiento que funciona bien; no hay manchas de aceite en el compartiment
y en aparente buen estado.

Avalúo del vehículo: US\$7.500,00 (SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS EST)
El lugar donde podrá ser visto el vehículo será en el garaje de la calle Mendizábal N
cuenta en poder del señor, Geovanny Vera Buelbano, Depositario Judicial.

No se admitirán posturas que no cubran por lo menos las partes de la l
ficar en las mismas el 10% del valor total de la oferta, en dinero efectivo o en cheque carit
El remate se llevará a cabo en el día señalado, en el despacho de este Juzgado Vigési
en el sexto piso del Palacio de Justicia, ubicado en la esquina de la Avenida 5
dad de Guayaquil.

Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Guayaquil, 22 de febrero del 2001

Ab. María Ramírez de Vallejo

SECRETARIA JUZGADO 28AVO CIVIL DE GUAYAQUIL. n.c 3,6,7/marzo/2001